

# HECHOS Y DOCUMENTOS CONTEMPORANEOS

---

## LA CONFERENCIA AMERICANA DE COMISIONES DE COOPERACION INTELLECTUAL DE SANTIAGO

Existe en la Sociedad de las Naciones una *Comisión Internacional de Cooperación Intelectual*, compuesta de 17 miembros, nombrados por el Consejo de la Liga, que controla las actividades de ese sector. Existe además, como *instrumento de trabajo*, el *Instituto Internacional de Cooperación Intelectual*, cuya sede es París. Este Instituto fundado en 1924 depende de aquella sociedad. Su actual presidente es el eminente hombre de letras y político francés, Herriot.

Por acuerdo de la Sociedad de las Naciones cada uno de los Estados adherentes debe tener una Comisión de Cooperación Intelectual, y el órgano de enlace entre ellas es el Instituto Internacional.

Las Comisiones de Cooperación Intelectual deben ser autónomas, pero establecidas bajo los auspicios de los respectivos gobiernos, que atienden a su sostenimiento material. En algunos países se comunican con el Gobierno por el ramo de RR. EE., como ocurre entre nosotros; en otros por el de Instrucción. En Chile la organización la hizo la Universidad, con el apoyo del Ministerio de RR. EE.

Las Comisiones Nacionales están compuestas por los elementos representativos de la intelectualidad en cada país. Desde luego, cuando se constituyen por disposición gubernativa, la designación de sus miembros puede estar influenciada por la política.

El número de miembros varía, libremente, en cada país; y para evitar el inconveniente de tomar acuerdos con un personal demasiado numeroso se establece un Comité Ejecutivo, que entre nosotros consta de tres miembros.

El Instituto Internacional de París ejerce sus actividades en una vasta serie de tópicos, todos ellos de importancia para la formación de un ambiente propicio a la paz universal y al *desarme moral*.

Se entiende por desarme moral el movimiento contrario a las tendencias y pasiones que figuran como elementos genitores de guerras y choques armados. Entre estos se da importancia a la eliminación en los textos escolares de Historia y Geografía, de cuanto tienda a provocar la animadversión entre los pueblos; el aprovechamiento del Radio y del Cinema como vehículos de sentimientos pacifistas; el intercambio de Profesores entre Universidades de distintas naciones;

la reunión de Conferencias Internacionales de índole cultural; los *Entretiens*, de que hablaré al final de este artículo; la circulación de publicaciones entre los diversos Estados, la formación de Colecciones de libros representativos del pensamiento de cada pueblo, para difundirlos entre los demás. De este género es la *Colección de Cultura Peruana*, recientemente editada en París, bajo los auspicios del General Benavides; etc.

La Unión Pan Americana de Washington, institución cuyo origen y finalidad no necesito recordar, tiene, por su parte, una oficina de Cooperación Intelectual, que aunque no de radio universal, coadyuda necesariamente a los fines de la Comisión Internacional de Cooperación Intelectual de la Sociedad de las Naciones.

### LA PRIMERA CONFERENCIA AMERICANA DE SANTIAGO

Desde que se establecieron las Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual, se han celebrado varias Conferencias en Europa, unas de carácter general, otras simplemente regionales. La más reciente de aquellas, fué la de París, de 1937, en la que estuvieron representadas 39 de las 45 Comisiones Nacionales existentes entonces; y de éstas, la del Báltico, celebrada el año pasado en Riga, con asistencia de Dinamarca, Estonia, Finlandia, Letonia, Lituania, Noruega y Suecia. En estas Conferencias se presentan trabajos escritos sobre inúmeros temas y se discuten y votan mociones que, aunque con el carácter de simples recomendaciones a los Gobiernos, van cristalizando el pensamiento de la humanidad con finalidades de unificación, solidaridad y amistad, como medio de producir el desarme moral, de que ya he hablado.

La de Santiago de Chile ha sido la primera Conferencia de Comisiones Nacionales del Continente americano. Su iniciativa y su organización se deben a la Universidad de Chile. Esta ha conseguido que se hagan representar con excepción de dos, todos los pueblos del Continente, lo que puede señalarse como un éxito, producido antes que todo, por la sagacidad y constancia desarrollada por Chile y su Universidad para decidir a cada una de las naciones americanas a enviar representantes al importante certamen cultural de Santiago.

El Perú ha sido uno de los últimos países en establecer su Comisión Nacional de Cooperación Intelectual. Esto podría parecer extraño, desde que en todos los tiempos nuestro pueblo se ha distinguido entre los de América por el cultivo de las Letras y las Ciencias y por su decidido pacifismo; pero la idiosincrasia nacional a menudo presenta estos fenómenos. Sólo en setiembre último, por Decreto Supremo del 20, se constituyó la Comisión Peruana de Cooperación Intelectual, y sus Estatutos se aprobaron en 6 de diciembre del mismo año.

El programa de la Conferencia fué el siguiente:

#### I.—ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES NACIONALES DE COOPERACION INTELECTUAL DE LOS PAISES AMERICANOS.

a).—Actividades de las Comisiones Nacionales como factores de la vida intelectual nacional;

b).—Papel que las Comisiones Nacionales de los países americanos están llamadas a desempeñar en el marco internacional;

c).—Acción desplegada por estas Comisiones Nacionales tendientes a obtener la firma o ratificación, por sus respectivos Gobiernos, de las convenciones de cooperación intelectual aprobadas por la Sociedad de las Naciones o por las Conferencias Panamericanas, y en especial, por la Conferencia de Consolidación de la Paz de Buenos Aires, de 1936; y

d).—Normas generales para las Comisiones Americanas de Cooperación Intelectual.

II.—Creación de Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual en los países de América que aún carecen de ellas.

III.—Examen de las actividades de la organización internacional de Cooperación Intelectual.

a).—Colección Ibero-Americana, y su eventual traducción al inglés y otros idiomas;

b).—Proyecto de Colección Histórica y Etnográfica sobre los orígenes de la civilización americana; y

c).—Otras actividades de la Organización de Cooperación Intelectual que sean de interés para los diferentes países del Continente Americano.

IV.—Proyecto de Acta Internacional Concerniente a la Cooperación Intelectual.

V.—Estatuto Universal del Derecho de Autor.

VI.—Cuestiones que interesan particularmente a los países americanos.

a).—Organización de "Entretiens" entre escritores, entre sabios y entre estudiantes.

b).—Empleo de radiodifusión, del cinematógrafo y de la prensa con un fin educativo y de acercamiento.

c).—Redacción de un manual pacifista de Historia Americana;

d).—Intercambio de Profesores y estudiantes;

e).—Documentación, informaciones bibliográficas, organización de bibliotecas y archivos;

f).—Arqueología Americana. Visitas de arqueólogos americanos a los países de mayor interés arqueológico de los otros continentes y viceversa;

g).—Creación de Institutos de cultura, dependientes de las Comisiones Nacionales de Cooperación Intelectual.

VII.—Misión de América en el plano intelectual como factor de la organización de la paz y del desarme moral.

Los países representados fueron: Argentina, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, EE. UU., Guatemala, Haití, Méjico, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. No todos ellos tenían en esa fecha Comisiones de Cooperación Nacional.

Además concurrieron representantes de la Sociedad de las Naciones, del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual de París, de la Oficina Internacional de Trabajo de la S. de N., de la Unión Pan Americana, de la Comisión de Cooperación Intelectual de la Unión Católica de Estudiantes de Chile, del Comité France Amerique de París y del Instituto Internacional de Literatura Ibero Americana, cuya existencia y sede desconozco en lo absoluto.

En la sesión inaugural —6 de enero— presidida por el Sr. Pedro Aguirre Cerdá, Presidente de la República, el Ministro de RR. EE., Doctor Abraham Ortega declaró inaugurada la conferencia con un discurso en el que expresó que “Chile ha sido, a lo largo de su trayectoria de Nación, un esforzado propugnador de la buena inteligencia internacional, por medio de la comprensión recíproca, y al servicio de este objetivo dedicó siempre y dedica sus más decididos esfuerzos”. Aludió también al sentido de la frase *desarme moral*, y al pensamiento de algunos que creen mejor sustituirla por *rcarme moral*, pues es el reforzamiento de las fuerzas espirituales necesarias para combatir la tendencia creciente al divisionismo ideológico.

La circunstancia de celebrarse esa Conferencia a raíz de la VIII C. I. A. de Lima, y de figurar entre sus representantes muchos de los Delegados a la de Lima, se dejó sentir en todo momento, notándose la tendencia a reabrir debate sobre puntos que fueron tratados en la de Lima, el mes anterior. Igualmente dominó todo el tiempo el sentimiento de la ardiente lucha que divide a la humanidad en dos grandes sectores, impropriamente denominados Izquierda y Derecha. Una buena parte de las mociones respondió al sentimiento difuso de esta enconada combatividad, y algunas, a la labor premeditada que se inspira en tan estéril bandería.

En esa oculta lucha se diseñaron claramente los bandos respectivos, formado uno por los elementos representativos de las naciones en cuyos Gobiernos domina la Izquierda, y el otro por los de Derecha. Al lado de esta exteriorización de la política gubernativa, intervenía el credo personal de algunos de los Delegados, no faltando uno que expresó, enfáticamente, que votaba contra la política de su Gobierno y contra lo acordado en la Conferencia de Lima con la adhesión del Delegado de su país, porque sus ideas personales eran otras.

En diversas oportunidades la exhibición de determinados acuerdos de la VIII C. I. A. cortó mociones en las que se trataba de reabrir debate sobre puntos ya tratados en ella, a fin de obtener conclusiones opuestas; lo que no podía prosperar desde que los Delegados al Congreso de Lima ejercían plenipotencia, mientras tanto que estaban desprovistos de ella los de Santiago.

### PROPIEDAD LITERARIA

En la sesión inaugural se constituyó la Conferencia en las siguientes comisiones:

De Iniciativas.

Credenciales.

Estatuto Universal de Derecho de Autor.

*Entretiens.*

Cooperación Intelectual en el Plano Nacional.

Cooperación Intelectual en el Plano Internacional.

El tópico de los Derechos de Autor motivó intensos debates, como era de esperarse. Chile es una de las pocas naciones de la América Latina, que tiene

empresas editoriales, y son precisamente las más importantes. La desvaluación de su moneda y la renuncia de su Gobierno para celebrar Tratados de Propiedad Literaria, concurren a facilitar la producción del libro barato, más allá de toda competencia. Verdad que sus ediciones se distinguen generalmente por la inferior calidad de su material y por sus lamentables traducciones; pero el grueso del público, que es el que constituye la base del negocio, da preferencia al artículo barato a pesar de sus conocidísimas deficiencias de todo orden.

Esta práctica de apropiación del patrimonio literario ajeno a la sombra de la falta de Tratados, y la divisa pobre del país del Sur, producen lo que en Economía se llama *competencia desleal*, y motiva de un lado la protesta de los autores, cuyas obras son reproducidas sin abonar los correspondientes derechos, y de otro lado, de las editoriales extranjeras, incapacitadas para soportar la concurrencia del libro chileno. Pero Chile atraviesa aguda crisis económica. El fenómeno de la desocupación, que no hay como atenuar, lo afecta sensiblemente y no puede resignarse a privarse de una de las pocas industrias en las que puede dar ocupación al trabajador y gozar de condiciones especiales frente al competidor extranjero. Industria que, por lo demás, no es de grandes rendimientos, pero que dada la relatividad de las cosas, para esa nación resulta de importancia.

Discutían sobre la materia de Derecho de Autor, de un lado los Delegados de pueblos cultores del Derecho de Propiedad y los representantes de colectividades donde la producción literaria es importante y hay verdadero interés en impedir que se despoje a los autores del precio de su trabajo; y de otro, la numerosa representación chilena, que ponía su más decidido empeño en impedir la aprobación de una moción que afectase a los intereses de sus editoriales.

Tal vez se habría podido llegar a resultados positivos, claro está que transaccionales, entre los dos intereses opuestos, si se hubiese inspirado el debate en la hermosa máxima del esclarecido escritor, Presidente de la Federación Internacional de los P. E. N. Clubs, Jules Romains, que en un mensaje dirigido a la Conferencia de Santiago, recomendaba *la intransigencia respecto a los principios y a la comprensión afectuosa respecto a las dificultades*. Pero mientras unos sostenían el derecho de propiedad, con la misma feroz intangibilidad del Derecho Romano, los otros no se decidían a hacer una exhibición de lo que para un país empobrecido representa esa industria editorial, que sólo a base de tarifas de favor podría subsistir, si se le obligase a pagar la propiedad literaria de las obras que aprovecha. Esto habría sido empero, de fácil consecución, tanto porque la propiedad literaria es un producto que no tiene costo de producción rígido, por debajo del cual todo comercio es ruinoso, cuanto porque en la magnitud de la industria librera del mundo, la producción chilena no cuenta nada. No habría habido pues, inconveniente para llegar a una fórmula que salvase el precipicio, inspirándose en la comprensión afectuosa de las dificultades, como aconsejaba el Presidente de la Federación de los P. E. N. Clubs. En vez de eso, se extremó el forcejeo, y el resultado fué que se acordó seguir estudiando el punto y recomendar a los países americanos que acepten la invitación del Gobierno Belga, y se hagan representar en la Conferencia de Bruselas del presente año, certamente internacional que se ocupará de la materia.

Fuera de este acuerdo se aprobaron otros 50, sobre diversos tópicos, los que aparecen publicados en el libro que acaba de editar la Comisión Chilena de Cooperación Intelectual, sobre la I Conferencia Americana.

Tres de las 51 recomendaciones aprobadas fueron presentadas por el Delegado del Perú, a saber: la que recomienda a los Estados de América "cautelar el tesoro de sus archivos nacionales, eclesiásticos y municipales, reuniéndolos dentro de locales hechos con arreglo a los preceptos de la técnica y catalogados debidamente" (No. 19); la que propugna que "entidades solventes escriban la historia de la obra del pensamiento en los respectivos Estados, cuya labor quedará realizada un año antes de la IX C. I. A., para que ésta se pronuncie sobre la forma de editar, a base de esos trabajos, la historia de la labor del pensamiento en el Continente Americano" (No. 20) y la de creación en las bibliotecas nacionales, de una sala denominada América, para consultar los libros sobre este Continente; la exhibición en dicha sala de un par de retratos —de varón y mujer— de las personalidades que los respectivos países señalen como sus personajes representativos" (No. 22).

#### MOCIONES TENDENCIOSAS

Tres recomendaciones de carácter tendencioso motivaron un cálido debate en el seno de la Conferencia. En Chile acababa de producirse la lucha electoral para la elección de Presidente de la República, y en reñidos comicios había triunfado la conjunción izquierdista sobre el partido Conservador. Parecía en esos momentos que el país iba a entrar en el sendero de la política roja, y los elementos de este matiz, más preponderantes que nunca, agrupados con los de algunos pueblos del Continente de Gobiernos izquierdistas, y aun con determinados elementos del mismo sector, filtrados en el personal de las Delegaciones, creyeron oportuno elaborar mociones de tendencias marcadamente políticas, y a veces destinadas a herir directamente a determinados Gobiernos.

Una de estas mociones pedía que se recomendase a los Gobiernos de América permitir la libre circulación de los impresos, en sus respectivos territorios, cualquiera que fuese su contenido. En la VIII C. I. A. de Lima, se había propuesto cosa idéntica, pero se introdujo al aprobarla una adición que deja a salvo las restricciones impuestas por la Soberanía nacional, la moral y el orden público. Los Delegados de Argentina y Brasil y Perú, propusieron que la moción se aprobase con adición análoga a la de Lima, y así se hizo.

Otra moción preconizaba que se abriesen, sin restricción, las fronteras para los semitas arrojados de los países totalitarios. En el debate la objetó que, aun sin fobia antisemita y reconociendo las virtudes de esa raza, los hombres de estado y los economistas no podrían admitir esa recomendación; porque, si en las poco pobladas naciones americanas se permitía la irrupción de masas de extranjeros, judíos o no, se originaría una crisis peligrosa; más grave aún si se trata de semitas, pues es conocida la organización y los hábitos de laboriosidad de éstos, muy superiores a los de nuestros nacionales, lo que aseguraba el desplazamiento de los nuestros como corolario de una obra de filantropía equivocada.

Este razonamiento bastó para que la moción no prosperase.

Finalmente se presentó un "torpedo". Era una moción suscrita con ocho firmas; a la cabeza, la del representante mejicano, luego el conocido pensador colombiano Sanin Cano y finalmente el Dr. Luis Alberto Sánchez, que defendió la moción en su calidad de representante del "Instituto Internacional de Literatura Ibero Americana", con sede que no se expresaba en la nómina de miembros de la Conferencia. La moción en extensos considerandos se ocupaba de la guerra española, empleando términos tan vehementes, que desdeñaban de la serenidad que debe imperar en conferencias de este género; calificaba al bando republicano con el título de *los leales*, lo que correlativamente entrañaba la idea de ser *desleales* los opositores; y proponía organizar la ayuda material para los intelectuales *leales* en las ciudades sitiadas por los nacionalistas, para mitigar los efectos de las persecuciones y del hambre a que estaban sometidos.

Los ánimos se exaltaron y la situación llegó a hacerse embarazosa, lo que fué remediado por el temperamento sagaz de la Presidencia, que optó por nombrar una sub-comisión de cinco miembros, dos de ellos eran los Delegados del Brasil y de la Argentina y tres fueron escogidos entre los autores de la moción. En esa Sub-Comisión llegó a primar el temperamento propuesto por el Delegado brasileño, que reducía el acuerdo a una recomendación para acoger, dentro de los límites de las posibilidades y conveniencias nacionales, a los hombres de ciencia, arte... etc., sin distinciones especiales motivadas por credos políticos o religiosos o por causas raciales, a facilitarles el pasaporte, y a mantener en todo su vigor los ideales democráticos.

### APRECIACIONES

Las reuniones internacionales de hombres de letras o ciencias, industrias, etc., tienen siempre la importancia de poner en contacto a los elementos más destacados de los pueblos y de crear vínculos espirituales entre ellos, lo que es de especial importancia en América. Además dan a nuestros elementos mejor preparados la oportunidad de visitar pueblos e instituciones, que siempre son dignos de ser conocidos y de los que el hombre de estudio saca provecho.

Las naciones de mayor importancia aportan a esas conferencias, además de la intervención directa de sus Delegados, ponencias y trabajos sobre tópicos importantes, que a veces constituyen valiosas fuentes de enseñanza. Por ejemplo, en la Conferencia de Santiago, entre los numerosos trabajos escritos presentados, me ha llamado la atención uno sobre El Archivo Nacional de EE. UU. de América, del Sr. Solón J. Buck, Director de Publicaciones de esa institución, en el que detalla los diversos estudios, investigaciones y tanteos hechos durante medio siglo en esa gran nación, para organizar el Archivo y establecer un local donde sus tesoros se conservan con todos los cuidados de la más científica técnica.

Debe también tenerse en cuenta que en esas Conferencias existe un ambiente marcadamente despectivo hacia las Naciones que no se hacen representar en ellas o que están mal representadas. Una u otra cosa rebaja el concepto de tales Naciones.

La simple lectura de las Recomendaciones acordadas basta para establecer el valor de lo conseguido en esa Conferencia; por más que no sean sino simples Recomendaciones, que muchas veces no tienen más trascendencia que la de figurar en las Actas de un Congreso.

Algunos de estos acuerdos tienen una fuerza espiritual innegable, y están destinados a traducirse en medidas saludables y prácticas.

Lo que acabo de expresar es una razón más para que los Gobiernos den la debida atención al personal que los representa, a la previa preparación que debe ponerlos en aptitudes de desarrollar una eficaz actuación y a interesar a los hombres de estudio del país para que concurran con trabajos escritos a las Conferencias; porque de ese modo puede un Gobierno intervenir en el resultado de los Acuerdos, no sólo para propiciar lo que pueda interesarle, sino para combatir y frustrar las iniciativas que le son dañosas. En ocasiones nuestro Gobierno —hablo de regímenes anteriores— ha resultado como adherente a Acuerdos Internacionales lesivos a sus intereses materiales y espirituales, por no haber tomado en cuenta la importancia de las reuniones a las que concurre o no concurre.

#### ACUERDOS IMPORTANTES

Es importante la 27a. Recomendación: CUESTION INDIGENA, relacionada con el Congreso que sobre esta materia debe reunirse en Bolivia en el curso del presente año, como, Primer Congreso Interamericano de Indigenistas.

Nuestra Constitución actual reconoce y protege las Comunidades, y la Sección respectiva del Ministerio de Salud Pública y Trabajo, labora activamente. Pero tal vez distamos todavía mucho de estar en lo más acertado sobre este tópico; porque el mantenimiento de esos arcaicos organismos, sin razón de ser enquistados dentro de la nacionalidad a pesar de estar basados en principios diametralmente opuestos a los que constituyen el por qué de las repúblicas, no sólo puede ser considerado teóricamente inconveniente sino de lamentables resultados prácticos; porque en vez de facilitar la asimilación de la cultura europea, adoptada por nuestra nacionalidad y extendida en casi toda ella, incluso en los que antaño fueron grandes centros de civilización aborigen, es a todas luces dañoso para aquellos a quienes se quiere proteger.

Es posible que en Bolivia la situación sea distinta, y que por abundar las comunidades o *ayllus*, puedan tomarse si no como lo normal, al menos como un factor trascendental, en tanto que en el Perú, a poco esfuerzo que se haga, podrá precipitarse, por procedimientos suaves pero intensivos, la evolución de los comuneros, que en realidad son pocos, y unificar las condiciones individuales, como es deseable, en todo el territorio.

Sea que predomine entre nuestros hombres de estudio la tesis mantenedora de las Comunidades o la contraria, el Congreso próximo a reunirse en La Paz tiene para nosotros decidida importancia.

De varias Delegaciones partieron iniciativas para el establecimiento de una Revista Americana, con estructura variable, pero con la finalidad de cristalizar la orientación del pensamiento continental.

### LOS ENTRETIENS

La Comisión Chilena de Cooperación Intelectual ha hecho un ensayo de *entretiens* o pláticas, siguiendo el ejemplo del Comité Permanente de las Letras y las Artes de París. En estas reuniones se señalan temas de actualidad, escogidos entre los que más apasionan al hombre contemporáneo, para charlar sobre ellos con toda naturalidad, sin pretender sentar postulados o formular recomendaciones. Prima en ellos el elemento personal o subjetivo. Los intelectuales que toman parte en las charlas hablan sin trabas ni disciplinas —excepto la de extensión de sus pláticas— y, concluidas éstas, queda si no formado, al menos polarizado el criterio sobre los problemas tratados.

En nuestro Continente se ensayaron los *Entretiens* por primera vez en Buenos Aires, en 1936, con motivo de la Federación Internacional de los P. E. N. Clubs para tratar de las relaciones de la cultura europea y latino americana, y llegaron a plasmar la idea de la conveniencia de que la literatura americana, sin romper los vínculos que tiene con la del viejo mundo, propenda a emanciparse de ella.

Los *Entretiens* de Chile, realizados simultáneamente con la Conferencia y a base del mismo personal de ésta, se ocuparon de la misión de América en el plano intelectual, como factor de la organización de la paz, de la supernacionalización de la cultura y del papel de la Cooperación Intelectual en la educación de los niños.

En las primeras reuniones del *Entretiens* se notó la natural dificultad de los intervinientes para adaptarse a un género de plática sin vocativos y ceremonias ó alocución o discurso; pero en breve el personal se puso en tono con el propósito de realizar charlas sin pretensión y casi íntimas, tomando entonces las actuaciones el aspecto de simpatía y de familiaridad que constituye su mayor encanto y su mejor prestigio.

---

Como ocurre en todos los Congresos pan americanos, se tropezaba en el de Santiago con las naturales consecuencias de la divergencia decisiva e insalvable entre la cultura sajona de Norte América y la de los países latinos del Continente. Entre el enorme volumen de los EE. UU. y su desarrollado poder, y el de los pueblos incipientes.

Las cuestiones de propiedad literaria, por ejemplo, nada tienen de común en EE. UU. y en el resto de América. Sin embargo, hay que reconocer que desde que la elástica doctrina Monroe ha sido reemplazada por la del Buen Vecino, hay un elemento de aproximación palpable, más importante en estos días en que la alarma frente al imperialismo de los estados totalitarios tiene efectos aglutinantes.

Pero el empeño de hacer figurar al Canadá —que antes que país continental es parte integrante del Dominio Imperial de la Gran Bretaña— tan extraño a los pueblos de latino-américa como cualquier lejano estado asiático o

européo, hasta hoy permanece artificial y sin sentido. En cambio se pudo notar que Brasil, a pesar de la diferencia de idioma y de pasado colonial, actúa sin dificultad alguna en las Conferencias panamericanas.

Olivar de San Isidro, mayo de 1939.

L. ALAYZA P. S.

---

## LA SEGUNDA REUNION DE LAS JORNADAS NEURO-PSIQUIATRICAS PANAMERICANAS

La misma vocación —que expresa a la vez que íntimas y amplias posibilidades los más nobles propósitos— hizo que en Lima convergieran los caminos trazados por los más notables psiquiatras y médicos legistas de América, en esa Segunda Jornada que se realizó del 20 al 25 de marzo último.

Reunión breve pero fecunda ésta. Hombres de ciencia del continente unieron los frutos de su investigación, su esfuerzo y su trabajo a los que supieron cosechar los nuestros entre los que subrayan su personalidad el presidente de ese certamen, Dr. Honorio Delgado, de tan justa como amplia reputación científica, el Dr. Oscar Trelles, secretario del mismo y el estudioso investigador Dr. E. Encinas.

Así realizó esta segunda reunión el propósito noble de su creador, el médico de Chile, Dr. Oscar Fontecilla muerto hace poco por un enfermo de la mente cuyo prestigio juntó en 1937 en Viña del Mar, a los componentes de esa 1era. Jornada Neuro-psiquiátrica del Pacífico, que amplió sus horizontes en la presente a toda América.

La doble finalidad de este Congreso, finalidad científica que se proyecta en los campos de esa investigación amplia y difícil y finalidad profesional humana, organizar el tratamiento y la asistencia de aquellos que tienen la desgracia de adolecer de enfermedades mentales, remarcó su importancia; y, la calidad intelectual de quienes lo integraron logró plenamente la realización de esos propósitos en esta época en que hasta las reuniones científicas internacionales han perdido su eficacia y sirven a intereses de otra índole propiciadas por aquellos que cometen un verdadero pecado contra la inteligencia.

Amplia disciplina es la Neuro-Psiquiatría que estudia la constitución de las personalidades perturbadas y las causas y efectos de estas perturbaciones. Grandes ramificaciones que se extiende a un numeroso grupo de ciencias y disciplinas conexas tiene, por eso, este estudio psico-biológico y por eso también suscita problemas anatómicos, fisiológicos, médicos, clínicos, psicológicos, psicoanalíticos, jurídicos, sociales, pedagógicos, filosóficos, etc., cuya solución constituye una de las más grandes urgencias de este tiempo en que la sociedad parece haber olvidado el sentido de la vida, oculto detrás de un hedonismo ocioso y fácil que ha multiplicado las afecciones mentales individuales y colectivas.